

Bajan precios 0.45% en inicio de abril (Reforma 23/04/15)

Bajan precios 0.45% en inicio de abril (Reforma 23/04/15) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (23 abril 2015).- En la primera quincena de abril, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) observó una variación de menos 0.45 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior, una reducción muy superior a lo esperado por el mercado. Los especialistas consultados por Bloomberg habían anticipado que los precios al consumidor se reducirían 0.22 por ciento en la primera quincena de abril, pero la cifra superó al pronóstico y llevó a la inflación anual a 3.03 por ciento.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera mitad del cuarto mes de 2014, el INPC se redujo 0.19 por ciento y a tasa anual el indicador resultó de 3.53 por ciento. La inflación subyacente -que elimina de su cálculo a los agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por distintos órdenes de Gobierno- apenas subió 0.03 por ciento en el periodo quincenal, lo que se combinó con una reducción de 1.89 por ciento en la no subyacente.

En la subyacente, mientras las mercancías reportaron un alza de 0.24 por ciento, los bienes y servicios relacionados con los servicios retrocedieron 0.15 por ciento, principalmente por transporte aéreo, con un descenso de 15.20 por ciento, y servicios turísticos en paquete, con una contracción de 12.16 por ciento. En el indicador no subyacente, los productos agropecuarios redujeron sus precios 0.54 por ciento en la quincena de referencia, destacando el grupo de frutas y verduras con menos 2.32 por ciento. En este caso, vale mencionar que el jitomate redujo su precio 12.20 por ciento, restando 0.059 puntos porcentuales en la variación del INPC. Los precios en los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno disminuyeron 2.73 por ciento, en parte por la baja en las tarifas eléctricas del esquema de temporada cálida en 15 ciudades consideradas en el INPC, así como en las gasolinas en las ciudades de la frontera norte del País, explica el Inegi. Y es que los precios de la electricidad decrecieron 14.08 por ciento en la primera quincena de abril y presentaron la mayor incidencia en el resultado del INPC del lapso de estudio, con menos 0.372 puntos porcentuales. El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su periodo de vigencia en abril en Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iquala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Ciudad Acuña. La gasolina de bajo octanaje mostró una variación de menos 0.81 por ciento y una incidencia negativa en el indicador de 0.040 puntos. Por otro lado, el índice de precios de la canasta básica registró una variación de menos 1.02 por ciento y una tasa anual de 3.13 por ciento. Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, dijo durante su comparecencia ante senadores que la entidad estima que la inflación en el País cerrará el año por debajo de la meta de 3.0 por ciento. El funcionario dijo en una comparecencia ante senadores que se ha logrado el objetivo de mantener inflación baja y estable. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo